CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22322 - RU 2336073
08 JUNIO 2026 04:11 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Lima, 05 de junio de 2026

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

FIESTAS COSTUMBRISTAS DE SAN JUAN - REGIÓN SELVA

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República, señorita **YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de junio de cada año, la Región Selva del Perú celebra con profundo orgullo y alegría la festividad de San Juan Bautista, fiesta costumbrista declarada Patrimonio Cultural de la Nación, que constituye la expresión más representativa de la identidad cultural, espiritual y ancestral de los pueblos amazónicos, siendo una oportunidad para reafirmar los lazos de hermandad, diversidad y riqueza cultural que caracterizan al Perú.

Que, las Fiestas de San Juan representan un legado vivo de tradiciones, danzas, gastronomía, ritualidad y cosmovisión amazónica que ha sido transmitida de generación en generación por los pueblos indígenas y comunidades de la Amazonía peruana, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional y al reconocimiento de la pluriculturalidad que enriquece y define al Estado peruano.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cálido saludo y reconocimiento institucional a los pueblos, comunidades y autoridades de la Región Selva del Perú, con motivo de la celebración de las Fiestas Costumbristas de San Juan el 24 de junio del presente año, resaltando la riqueza cultural, la diversidad étnica y el espíritu de unión que esta festividad representa para todos los peruanos.

SEGUNDO. - Reafirmar el compromiso del Congreso de la República del Perú con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la Nación, instando a las autoridades competentes a garantizar las condiciones necesarias para que las comunidades amazónicas puedan celebrar sus tradiciones con plena libertad, seguridad y dignidad, en el marco del respeto a la interculturalidad y a la diversidad cultural del Perú.



Firmado digitalmente por:
ALCARRAZ AGUERO Yorel
Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/06/2026 15:42:16-0500

KIRA ALCARRAZ AGUERO

Congresista de la Republica